

DECRETO ALCALDICIO N°

002942

Casablanca,

28 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 260 de fecha 24 de enero de 2012 que reconoce a la funcionaria doña Soledad Herminda Moraga Cáceres, Directora de Salud de Higiene Ambiental, el derecho a percibir una asignación de responsabilidad directiva por un valor equivalente al 30% de la suma del sueldo base y de la respectiva asignación de atención primaria.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 2º, 3º y 27º de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 260 de fecha 24 de enero de 2012, a contar de esta fecha.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Jurídico